

DESTRUCCIÓN DEL BOLÍVAR FUERTE

Jesús A. Rojas Díaz

De diciembre de 2005 a diciembre de 2008, en sólo tres años, el BCV incrementó sus gastos de funcionamiento en 116,1%, de manera que nuestro instituto emisor, en vez de cumplir con la obligación que le impone el artículo 318 de la Constitución de preservar el valor tanto interno como externo de nuestro signo monetario, incrementa su presupuesto de gastos para incentivar el crecimiento de la inflación. Durante el año 2008 los gastos de funcionamiento crecieron en 32,4%, porcentaje superior a la inflación registrada de 30,9%. Pero estos funcionarios a quienes ahora se les paga mucho más, en lugar de esmerarse en ser más eficientes, no actúan con la diligencia que habría de esperarse. Así vemos que en los estados financieros del 31 de diciembre de 2008 existen discrepancias de cifras entre el Balance General y el Estado de Cambios en las Cuentas de Patrimonio, específicamente en los saldos de las cuentas de Reservas Voluntarias y la de Contrapartida por Valoración en Moneda Nacional de los Activos y Pasivos Externos. Puede argumentarse que se trata de un simple error de redondeo, pero es innegable que hubo negligencia en la elaboración y revisión de estos estados financieros en las distintas instancias.

Toda la información del BCV es publicada en términos reales, pero sus estados financieros están expresados en cifras históricas sin considerar el efecto inflacionario. Resultado: se oculta la ganancia monetaria que obtiene el Banco proveniente de la pérdida en el poder adquisitivo que padecemos todos los venezolanos: lo que nosotros perdemos por la incapacidad del BCV para controlar la inflación, lo gana el Instituto. Se confiesa que el estado de flujo de efectivo (estado contable básico) es elaborado, pero sólo para uso interno. De publicar ese estado quedarían reveladas las dañinas emisiones inorgánicas de dinero. Entre los activos diversos en divisas existen más de 3.000 MM de dólares invertidos en bonos cero cupón, pero se desconoce quienes son los acreedores. Esto constituye una práctica inusual.

Ojalá todo se quedara allí, pero no, también se observa que la decisión de excluir al dólar como moneda para la realización de inversiones condujo a pérdidas en tipos de cambio respecto a la libra esterlina y al euro. Es de todos conocidos que una adecuada diversificación constituye una protección contra el riesgo, principio que el Banco Central desatendió. El Directorio es responsable de tales pérdidas. Existe una falta de revelación de las operaciones con oro, ya que informan ingresos por

Bs.F 19 MM. que no guardan relación con costos y gastos de la misma partida de sólo Bs.F 0,029 MM.; la política de depreciación de la Casa de la Moneda sobrestima el valor de los activos y reduce los gastos reportados, mejorando artificialmente así sus resultados. Hay títulos emitidos o avalados por la Nación que presentan un aumento que pudiese deberse a un financiamiento al Gobierno, lo cual está prohibido; esto no es apropiadamente aclarado.

Lo más grave, es que existe una gran cantidad de partidas mal clasificadas en una evidente intención de manipular la información contable para ocultar la verdadera situación patrimonial del Banco. Es vergonzoso el comportamiento de nuestra principal autoridad monetaria al informar sobre su posición financiera y los resultados de su actuación. Veamos: Al eliminar el efecto de esa especie de contabilidad creativa que emplea el BCV para el registro de sus operaciones, se pone de relieve la grave situación en que estas supuestas autoridades han sumido a un instituto que antes podía presentarse como ejemplo. De la mística tradicional queda nada o muy poco, aunque debemos tener la esperanza de que aún exista una reserva moral en aquellos que no han sido envilecidos por el sistema. Como se muestra de seguida, el patrimonio del BCV es el mostrado a continuación:

PATRIMONIO REAL DEL BCV AL 31-12-2008

En millones de Bs. F

Patrimonio declarado en el Balance	13,685
<u>Menos pérdidas y gastos registrados como activos:</u>	
Traspaso a Fonden \$ 6.000 MM. según Ley 2005	12,453
Traspaso a Fonden \$ 8.300. julio 2007	17,818
Pérdida por acreencia de Fogade	194
Gastos por reconversión monetaria	601
	<hr/>
	-31,066
	<hr/>
PATRIMONIO AJUSTADO AL 31-12-08	-17,381
AJUSTE ADICIONAL:	
Traspaso a Fonden Enero 2009	-25,800
	<hr/>
PATRIMONIO AJUSTADO AL 31-01-09	-43,181
	<hr/> <hr/>

Después de haber leído todo lo anterior, digan Uds. si hay motivos de preocupación.